

EXP-UNC: 52840/2017

Córdoba, **28 NOV 2017**

VISTO:

El EXP-UNC: 52840/2017 a través del cual la profesora Fabiana Castagno solicita ser evaluada para su incorporación a carrera docente conforme el Artículo 73 del Convenio Colectivo de Trabajo Docente (CCT) en el cargo de Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva en la Asignatura: "Técnicas de Estudio y Comprensión de Textos".

Y CONSIDERANDO:

Que la Prof. Fabiana Castagno ha presentado en tiempo y forma su solicitud de evaluación docente, conforme lo dispuesto en la OHCS N° 02/2017, para el ingreso a carrera docente en el cargo de Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva en la Asignatura: "Técnicas de Estudio y Comprensión de Textos".

Que el Comité Evaluador designado por RHCS N° 1153/2017 para el Área Única de Profesores Titulares ha emitido dictamen Satisfactorio respecto a la evaluación de la actividad académica de la docente.

Que la citada docente ha sido notificada de lo resuelto por dicho Comité, sin interposición de recurso alguno.

Que en virtud de lo dispuesto por Resolución N° 711/2016 del HCS, ésta autoridad resulta competente para el dictado del presente acto.

POR ELLO,

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**


RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por el Comité Evaluador Área Única designado por RHCS N° 1153/2017 para evaluar el desempeño docente de Profesores Titulares, conforme a la OHCS N° 02/2017.

ARTÍCULO 2º: Proponer al Honorable Consejo Superior la designación de profesor regular de Fabiana Castagno, legajo 29355, en el cargo de Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva (Código 102) en la Asignatura: "Técnicas

de Estudio y Comprensión de Textos" desde la fecha y por el término reglamentario de cinco años.

ARTICULO 3º: Protocolícese. Comuníquese. Elévese al Honorable Consejo Superior. Publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y oportunamente archívese.

RESOLUCIÓN FCC :  1062


Mgter. MARIELA LUCRECIA PARISI
Decana Normalizadora
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA